

ACTA NO. 33

En Coronado, Chihuahua a 25 de noviembre de 2025 a las 10:15 hrs reunidos en el recinto oficial de la sala de Cabildo ubicada conforme en el palacio municipal para que tenga verificativo la presente sesión ordinaria número 33 en presencia del M.V.Z. Leo López Muñoz, presidente municipal, el C. José Antonio Reacho Ameta, síndico municipal y el cuerpo de Regidores integrado por los C.C.: Lucero Saenz Castañeda, Federico del Val Baylan, Janahi Lara Ameta, Martín Ivan Flores Holguín, Fabiola Gutiérrez Vázquez,

nutra. Margarita Armendáriz Aguirre, cendy Ismení Trevizo —
González y María Dolores Durán Cazares. — — —

Esto para dar cumplimiento a lo establecido al Artículo —
22 del código municipal para el Estado de Chihuahua. —

Por lo que encontrándose el total de los miembros del H. — —

Aguntamiento se declara quórum legal bajo el siguiente orden —
del día: — — — — —

1. Lista de Asistencia. — — — — —
2. Declaración del quórum legal. — — — — —
3. presentación del orden del día. — — — — —
4. lectura y aprobación del acta anterior. — — — — —
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del ante proyecto — —
de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del — —
Municipio de Coronado. — — — — —
6. Iniciativa a fin de Exhortar a la Cámara de Diputados y —
Senadores del H. Congreso de la Unión, a Rechazar las reforma —
a la iniciativa de Decreto promovida por la presidenta del —
País, respecto a la Ley General de Agua y la Ley de Aguas —
Nacionales. — — — — —
7. Asuntos generales. — — — — —
8. Clausura. — — — — —

Se aprobó el orden del día programado para dicha sesión de —
cabildo en los términos que ya fueron expuestos. — —

Continuando con el orden del día programado para esta sesión —
pasamos al punto número 4, lectura y aprobación del acta —
anterior correspondiente a la trigésima segunda sesión de — —
cabildo, siendo aprobada por unanimidad de votos. — —

Durante el punto número 5, se cedió la palabra al C. Jesús —
Norberto Baylón del Val, tesorero municipal, para que exponga —
amplia y detalladamente el ante proyecto de la Ley de Ingresos —
para el ejercicio fiscal 2026 del municipio de Coronado y de —
esta forma se tenga conocimiento del mismo. — — — —

Una vez analizado y discutido el ante proyecto de la Ley de —
Ingresos, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento y se —
somete a votación el mismo. Su aprobación para que sea presentada —
ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua, así como el Código —
fiscal para el mismo. — — — —

por lo cual el H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos —
el ante proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal —
2026 del municipio de Coronado y se anexa a continuación: —

MUNICIPIO DE CORONADO

2026

Ingresos Propios:

Impuestos	\$ 584,200.00	
Contribuciones de Mejoras	\$ 200.00	
Derechos	\$ 646,870.00	
Productos	\$ 47,240.00	
Aprovechamientos	\$ 52,600.00	
Total de Ingresos Propios		\$ 1,331,110.00

Participaciones:

Fondo General de Participaciones	\$ 15,055,075.38	
Impuesto Especial sobre Produccion y Servicios	\$ 403,191.31	
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$ 368,830.83	
ISR Bienes Inmuebles	\$ 61,747.84	
Fondo de ISR	\$ 294,857.20	
Fondo de Fomento Municipal 70% (FFM)	\$ 2,669,814.62	
Fondo de Fomento Municipal 30% (FFM)	\$ 184,129.02	
Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion	\$ 987,986.99	
Tenencia	\$ 66.65	
Participacion en las Cuotas de Gasolina y Diesel 70% (PCG)	\$ 101,429.24	
Participacion en las Cuotas de Gasolina y Diesel 30% (PCG)	\$ 43,469.67	
Fondo para el Desarrollo Socioeconomico Municipal (FOSEDEM)	\$ 2,371,021.11	
Total Participaciones		\$ 22,541,619.86

Fondo de Aportaciones

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$ 5,469,937.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)	\$ 2,209,197.00	
Total Fondo de Aportaciones		\$ 7,679,134.00

Total Global

\$ 31,551,863.86

de reforma, derogación y adición a la ley General de Aguas antes de su aprobación.

una vez analizada y discutida se aprobó por unanimidad de votos dicha iniciativa.

En Asuntos generales se retoma el punto número 7 del Acta No. 32 acerca de la baja correspondiente de maquinaria pesada (motoconformadora) marca Cartepillar modelo 12 H con número de serie CAT0012HV4ER00757 propiedad del Municipio.

En donde solo se registro un participante en el remate, el C. Felipe Gerardo Morales Franco, mayor de edad con RFC MOF# 710829Q91 con domicilio en la calle 21 A, No. 105, col. Rigoberto Quiróz, CP. 31004, Chihuahua, Chih.

A lo cual después de la inspección de la maquinaria se adjudicó y estableció por medio de un contrato de compra-venta la cantidad de \$ 220,000.00 (son: doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) al C. Felipe Gerardo Morales Franco.

Que se entregara en 2 pagos:

En fecha 13 del mes de noviembre del año 2025 se entregará por parte del prominente comprador la cantidad de \$ 100,000.00 (son: cien mil pesos 00/100 M.N.).

En fecha 13 del mes de diciembre del año 2025 se entregará por parte del prominente comprador la cantidad de \$ 120,000.00 (son: ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) quedando liquidada la deuda del presente contrato.

por último, siendo agotados los puntos del orden del día se da por terminada dicha sesión en Coronado, Chih., a 25 de

Noviembre de 2025 siendo las 13:20 hrs firmada de conformidad la presente acta en la que ellos intervinieron:

M. U. Z. Leo López Martínez

C. José Antonio Rodolfo Améltz

C. Lucero Saenz Castañeda

C. Federico del Val Baylon

C. Jandhi Lara Améltz

C. Martín Ivan Flores Holguín

C. Fabiola Gutiérrez Vázquez

Mtra. Margueta Améndariz Aguirre

C. Cendy Isweni Trezo González

C. María Dolores Durán Cazares

LEJ. Socorro Jaqueline Villanueva Cobos.

Martín Flores H.
Fabiola Gutiérrez

Cendy I. Trezo Glez.

MARÍA DOLORES DURÁN
Jaqueline